Carepa, lunes 14 de julio de 2025

Doctor:
MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Secretario de Educación
Gobernación de Antioquia
Calle 42B N° 52-106 Piso 10, oficina MANÁ
Tels: (094) 3839751 – Fax: 3839434
Medellín – Colombia – Suramérica

Asunto: Aceptación de la invitación a celebrar convenio interadministrativo para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar -PAE en el Municipio de Carepa en la vigencia 2025-2 con radicado de archivo departamental 2025030203640 y radicado de recibido municipal R2025-2769 del 14/07/2025.

Cordial saludo

Deseándole éxito en sus gestiones como es la de brindar bienestar a los estudiantes de nuestro municipio en materia de alimentación escolar. Sea esta la oportunidad para decirle que, en mi calidad de Representante Legal del Municipio de Carepa, acepto la invitación para firmar el convenio interadministrativo para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar -PAE vigencia 2025-2 que busca garantizar el inicio oportuno del Programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Carepa, cuyo objeto es *"Integrar esfuerzos para la implementación de la modalidad de atención del Programa de Alimentación Escolar - PAE para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de CAREPA- ANTIOQUIA, para la vigencia 2025-2".*

Seguimos aunando esfuerzos en la consecución de los objetivos que en materia de educación se han trazado en nuestros planes de desarrollo, trabajando mancomunadamente con la prestigiosa institución que usted lidera y reiteramos la voluntad inquebrantable de nuestra Administración Municipal para que se hagan los procesos contractuales que sean necesarios para continuar con el Programa de Alimentación Escolar -PAE, fundamental para garantizar la permanencia escolar en todas y cada una de las instituciones educativas de Carepa, según la siguiente relación:

Aportante	Estrategia	Beneficiarios	Raciones	Días	Valor total aporte
Departamento de Antioquia	PAE Regular	8.630	422.870	49	$ 1.867.194.410

- ✓ **Recursos para cofinanciar el estímulo económico para el personal manipulador de alimentos bajo modalidad de atención de ración preparada en sitio.**

Por su parte, el Municipio de Carepa se compromete a realizar aporte para el aumento de cobertura del programa y el transporte y logística para la entrega de víveres en las sedes educativas como se muestra a continuación:

Código rubro presupuestal	Fuente de financiación	CCPET01 - CPC V2.1 AC	Descripción rubro presupuestal	Valor rubro presupuestal
2.3.2.02.02.006	1.2.4.4.01 - SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	63393 - Otros servicios de comidas contratadas	Comercio y distribución, alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	**$192.771.055**

2.3.2.02.02.006	1.3.2.2.09 - R.F. SGP - ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	63393 - Otros servicios de comidas contratadas	Comercio y distribución, alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	**$1.208.735**
2.3.2.02.02.006	1.3.3.9.01 - R.B. SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	63393 - Otros servicios de comidas contratadas	Comercio y distribución, alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	**$22.076.163**
2.3.2.02.02.006	1.2.4.1.03 - SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	63393 - Otros servicios de comidas contratadas	Comercio y distribución, alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	**$112.235**
2.3.2.02.02.006	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	63391 - Servicios de catering para eventos	Comercio y distribución, alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	**$89.800.000**
2.3.2.02.02.006	1.2.4.1.03 - SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	65117 - Servicios de transporte por carretera de carga solida a granel	Comercio y distribución, alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	**$59.754.000**
2.3.2.02.02.008	1.2.4.1.03 - SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	85999 - Otros servicios de apoyo n.c.p.	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	**$42.041.921**
2.3.2.02.01.003	1.2.4.1.03 - SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	3341001 - Gas propano-gas licuado de petróleo (G.L.P.)	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	**$33.582.590**
TOTAL APORTE DEL MUNICIPIO DE CAREPA				**$441.346.699**

Se anexan a esta comunicación los documentos para suscribir el convenio interadministrativo para la ejecución del PAE en la vigencia 2025-2, a saber:

1. Oficio de respuesta de la aceptación y propuesta de la invitación que especifique: el número de días que dice la invitación y los aportes del municipio, con la identificación de la fuente de financiación.
2. Certificado de Antecedentes Contraloría del alcalde a la fecha de entrega de la documentación.
3. Certificado de Antecedentes Contraloría del municipio a la fecha de entrega de la documentación.
4. Certificado Antecedentes Procuraduría del alcalde a la fecha de entrega de la documentación.
5. Certificado de Antecedentes Procuraduría del municipio a la fecha de entrega de la documentación.
6. Certificado Antecedentes Judiciales del alcalde a la fecha de entrega de la documentación.
7. Certificado Medidas Correctivas del alcalde a la fecha de entrega de la documentación.
8. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del alcalde (sa).
9. Compromiso anticorrupción.
10. Constancia de Consulta Portal Anticorrupción de Colombia - PACO.
11. Declaración de NO lavado de activos, ni financiación del terrorismo.
12. Declaración de NO multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento.
13. Declaración de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones y conflictos de intereses del alcalde.

14. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad del alcalde.
15. Soporte del pago de la seguridad social del último mes de la administración municipal.
16. Certificado de parafiscales que debe ser firmado por el señor alcalde, que especifique que está a paz y salvo por los últimos 6 meses.
17. Certificado de cuenta maestra bancaria.
18. RUT actualizado.
19. Copia de la cédula de ciudadanía del alcalde.
20. Facultades para contratar otorgadas al alcalde.
21. Copia del acta de posesión del alcalde o alcaldesa.

Atento a sus comentarios,

AGAPITO MURILLO PALACIOS
Alcalde Municipal

FUNCIÓN	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	P.U Seguridad Alimentaria	Juan David Quinchía Silva	
Revisó	Asesor Jurídico	Jhonatan Rocha	
Aprobó	Secretario de Educación y Cultura	Jose Elvin Palacios Palacios	